



Nuevo modelo de Sistemática Comercial

Es necesario reducir las tareas administrativas porque si no, es imposible dedicar más tiempo a la labor comercial. El tiempo dedicado a reuniones, multiconferencias y pizarras disminuye el tiempo disponible para todo lo demás.

Aunque se empezó hace un mes, aún estamos en fase de implantación. Todavía no ha dado tiempo a que muchos compañeros y compañeras conozcan, comprendan y asuman la nueva sistemática comercial. La circular 51/18 pretende promover una mayor dedicación de tiempo a la labor comercial, haciéndola más eficiente y maximizando su efectividad.

No dudamos que la implantación en toda la red de la mejora de la Sistemática Comercial pretenda una ordenación, homogeneidad y eficiencia en la actividad comercial, pero para que esta iniciativa tenga éxito se hace necesario el establecimiento de medidas complementarias que **reduzcan las cargas de trabajo** y hagan posible incrementar el tiempo que se dedica a la labor comercial.

Desde **CCOO** estamos elaborando un informe con las propuestas que creemos necesarias y urgentes para resolver la problemática actual de la oficina, y que la implantación de esta iniciativa no soluciona, sino que desgraciadamente, la agudiza.

Es fundamental que la Dirección de la Entidad comprenda esta realidad y se realicen las transformaciones necesarias que lleven a situarnos en la línea marcada por la Entidad.

En ninguna parte de la circular se indica la necesidad de modificar nuestro horario laboral y, sin embargo, en la práctica no es posible entrar a las 8:00 y cumplir con las funciones y la normativa de seguridad de los puestos de caja, y abrir además al público a las 8:30...

Tampoco es posible que la persona responsable de la dirección de la oficina prepare una reunión para toda la plantilla en 5 minutos. **Algo está fallando** en la práctica y necesita de una solución inmediata.

El trabajo diario de la oficina se ha incrementado considerablemente en los últimos años por la nueva normativa (Ley 10/2010, Mifid II, información precontractual, cláusula suelo, etc.). La reducción de la carga administrativa es la gran asignatura pendiente y cada día se hace más insoportable debido al tremendo ajuste de plantilla que estamos padeciendo. Exceptuando al centro logístico, seguimos gestionando testamentarias, bastanteos, RBA, premora, litigios, daciones, cláusula suelo, demandas judiciales, reportes innecesarios, multiconferencias, reuniones de escarmiento, formación dentro de la jornada laboral... y nos esforzamos por seguir atendiendo a la clientela lo mejor posible, pero cada día es más difícil, estamos reventados.

Los niveles de estrés con la puesta en marcha de la sistemática comercial son insoportables. Esta es la realidad que tenemos y los lexatines circulando por la oficina como caramelos. **Esto tiene solución y hay que ponerse a ello.**

